

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1684/21

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Juan de la Encinilla, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria, Suplemento de Crédito, para afrontar el pago de inversiones conservación y rehabilitación de edificaciones por importe de veinticinco mil euros (25.000,00 €), que se financia con cargo al Remanente de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Juan de la Encinilla, 28 de julio de 2021.

El Alcalde, *Eduardo Moyano Yonte*.